



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

PROSEDE INAI 2021



Concurso del Programa de Sensibilización de los Derechos



INFORME FINAL DE CONCLUSIÓN “PROSEDE 2021”

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN QUE EJECUTÓ EL PROYECTO	
KE’GUA RERICHEJUI A.C.	
NOMBRE DEL PROYECTO	
Fortalecimiento de capacidades comunitarias para la exigencia de los derechos al agua, saneamiento y salud en el Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México.	
ACTIVIDADES	
Actividades realizadas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Primera sesión del Taller de sensibilización, Sede San Felipe del Progreso. 2. Primera sesión del Taller de Sensibilización, Sede Emilio Portes Gil 3. Primera sesión del Taller de Sensibilización, Sede Rioyos Buenavista 4. Primera sesión del Taller de Sensibilización, Sede La Ciénega 5. Primera sesión del Taller de Sensibilización, Sede Santa Ana Nichi 6. Segunda sesión del Taller de sensibilización, Sede San Felipe del Progreso 7. Segunda sesión del Taller de Sensibilización, Sede Emilio Portes Gil 8. Segunda sesión del Taller de Sensibilización, Sede Rioyos Buenavista 9. Segunda sesión del Taller de Sensibilización, Sede La Ciénega 10. Segunda sesión del Taller de Sensibilización, Sede Santa Ana Nichi 11. Tercera sesión del Taller de sensibilización, Sede San Felipe del Progreso 12. Tercera sesión del Taller de Sensibilización, Sede Emilio Portes Gil 13. Tercera Sesión del Taller de Sensibilización, Sede Rioyos Buenavista 14. Tercera Sesión del Taller de Sensibilización, Sede La Ciénega 15. Tercera Sesión del Taller de Sensibilización, Sede Santa Ana Nichi 16. Taller comunitario en la localidad de El Tunal, San Felipe del Progreso 17. Taller virtual “El derecho al acceso a la información: Herramienta para la exigencia de derechos” 18. Taller comunitario en la comunidad de San Antonio Pueblo Nuevo, Acambay. 19. Grabación de Cápsulas de Audio en Español 20. Taller comunitario en la comunidad de Fresno Nichi, San Felipe del Progreso. 21. Taller virtual “El derecho al acceso a la información: Herramienta para la exigencia de derechos” 22. Taller comunitario Calvario Buenavista 23. Grabación de Cápsulas de Audio en Lengua Jñatrho (Mazahua)



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

PROSEDE INAI 2021



Concurso del Programa de Sensibilización de los Derechos



	<p>24. Taller Comunitario Boreje 25. Taller comunitario Santa Ana Nichi Ejido 26. Difusión de Cápsulas de Radio 27. Realización de solicitudes de acceso a la información 28. Realización de Base de Datos obtenida a través del ejercicio del derecho al acceso a la información (Diagnóstico)</p>		
<p>Ubicación geográfica de las actividades realizadas (AGEB) (agregar o eliminar filas en caso de que sea necesario).</p>	Fecha	Entidad y Municipios o alcaldías	Localidades
	17/09/2021 24/09/2021 01/01/2021	San Felipe del Progreso	Centro Emilio Portes Gil
	18/09/2021 25/09/2021 02/10/2021		Rioyos Buenavista Bo. La Mesa San Antonio La Ciénega
	20/09/2021 27/09/2021 04/10/2021		Santa Ana Nichi
	07/10/2021		El Tunal
	09/10/2021		Taller virtual
	12/10/2021	Acambay	Pueblo Nuevo
	14/10/2021	San Felipe del Progreso	Bonchete San Lucas Ocoatepec
	15/10/2021		Fresno Nichi
	16/10/2021		Taller virtual 2
	18/10/2021	San Felipe del Progreso	El Calvario Buenavista Bonchete
	21/10/2021		San Nicolás Guadalupe Santa Ana Nichi Ejido
	28/10/2021		Boreje
	Tipo de población beneficiada.	<p>Se trata de personas indígenas de los pueblos mazahua jñatrjo del municipio de San Felipe del Progreso y otomí ñañhu del municipio de Acambay, son mujeres y hombres que ocupan cargos de autoridad dentro de sus comunidades, ya sea como delegados/as municipales, integrantes de los Comités de Agua Potable o bien del Comisariado Ejidal. Comparten entre sí la característica de vivir en una comunidad rural, considerada de alta marginación, ser hablantes de lengua originaria Jñatrjo o Ñhañhu, formar parte de un pueblo originario que se rige bajo una organización social y política propia, así como compartir prácticas culturales y rituales. En su mayoría son personas que se dedican a trabajar el campo, trabajo doméstico no remunerado (amas de casa) o desempeñan oficios de albañilería, carpintería, en</p>	



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

PROSEDE INAI 2021



Concurso del Programa de Sensibilización de los Derechos



	<p>algunos casos son profesionistas como profesores, abogados y estudiantes. Se trata en su mayoría de mujeres y hombres que han construido un liderazgo propio a través del cual hacen parte de procesos participativos al interior de sus comunidades para el mejoramiento de servicios y derechos, pero que además han logrado interrelacionarse con actores sociales y gubernamentales para la gestión y mejoramiento de su calidad de vida.</p>				
Número de personas sensibilizadas	438				
Rango de edad de las personas beneficiadas.	12 a 20 años	21 a 30 años	31 a 40 años	41 a 50 años	51 años en adelante
	18	83	129	102	105

Ocupación de las personas beneficiadas.	Entre las ocupaciones de las y los participantes se encuentran: Profesores/as, albañiles, campesinos/as, trabajo doméstico no remunerado (amas de casa), artesanas/os, comerciantes y estudiantes.		
Pueblo(s) originario(s) al (a los) que pertenecen las personas beneficiadas.	Hombres	Mujeres	Total
	Mazahua 197	Mazahua 183	Mazahua 380
	Otomí 10	Otomí 12	Otomí 22
Lengua(s) indígena(s) que hablan las personas beneficiadas.	Mazahua (jñatrjo) y otomí (ñañhu)		
Número de beneficiarios directos alcanzado.	Hombres	Mujeres	Total
	224	214	438
Número de beneficiarios indirectos alcanzado y cómo se calculó o estimó.	Hombres	Mujeres	Total
	72,000	72,924	144,924
	Los beneficiarios indirectos se calcularon de acuerdo con la población que habita en las 132 comunidades del municipio de San Felipe del Progreso y tomando en cuenta que la difusión de las cápsulas a través de la radio comunitaria e internet permiten llegar a un mayor alcance de personas, incluso más allá del ámbito municipal o estatal.		



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

PROSEDE INAI 2021



Concurso del Programa de Sensibilización de los Derechos



Indicar con una X todas las herramientas de transparencia y acceso a la información y/o de datos personales que fueron utilizada(s).	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)		Portales de transparencia de sujetos obligados	TEL-INAI 8008354324	Generador de avisos de privacidad
	SISAI	SIPOT			
	X		X	X	X
Número de solicitudes de acceso a la información y/o de datos personales o derechos ARCO realizadas, así como de denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia presentadas y/o de avisos de privacidad elaborados.	Solicitudes de acceso a la información	Solicitudes de datos personales o derechos ARCO		Denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia	Avisos de privacidad
	18	0		3	1
Resultados alcanzados (cuantitativos y cualitativos).	<p>Resultados cuantitativos</p> <ul style="list-style-type: none"> -438 personas capacitadas y sensibilizadas en relación a los derechos al agua, saneamiento, salud y acceso a la información. -398 autoridades comunitarias capacitadas y con los conocimientos suficientes para realizar solicitudes de acceso a la información ante autoridades municipales, estatales y federales. -398 autoridades comunitarias conocedoras de la Plataforma Nacional de Transparencia y de la Plataforma INFOEM-SAIMEX. -132 comunidades fortalecidas en sus capacidades de gestión e incidencia. -2 Pueblos originarios fortalecidos en el derecho al acceso a la información (Mazahua y Otomí). -13 talleres realizados (11 presenciales y 2 virtuales). -Gracias a las herramientas de la tecnología logramos contar con participantes de otros municipios del Estado de México (Villa Victoria, Atlacomulco, San José del Rincón, Temascalcingo, Tlalnepantla, Chalco, Texcoco, Oztolotepec, Timilpan e Ixtlahuaca) de la CDMX, Nayarit y Guerrero. 				



	<p>Resultados cualitativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las personas participantes de los talleres fortalecieron los conocimientos que tenían respecto a los contenidos y alcances de los derechos al agua, saneamiento y salud, lo que dio como resultado contribuir a su empoderamiento y mejorar sus capacidades de incidencia dentro de sus comunidades. -Se contribuyó en el fortalecimiento de los derechos de los pueblos originarios a solicitar la información pública en sus propios idiomas, en este caso la lengua Jñatrjo y Ñhañhu. -A través de este proyecto se avanzó a la recuperación de la oralidad de las lenguas originarias, logrando difundir cápsulas de audio sobre los derechos a la información, agua, salud y saneamiento, en un formato accesible y sencillo de comprender. -Se fortalecieron las capacidades de gestión de las autoridades comunitarias, para acceder a los servicios de agua, saneamiento y salud, con perspectiva de género y de interculturalidad. -Se sensibilizó a las autoridades comunitarias (en su mayoría hombres) sobre las consecuencias que tiene para las mujeres y niñas la falta de acceso a los servicios de agua y saneamiento, así como la importancia de la inclusión de las mujeres en todos los espacios de participación política y ciudadana. -Se dio inicio a la gestión de 3 pozos de agua en 3 comunidades que no contaban con el suministro directo y a pesar de haber realizado algunas gestiones no habían tenido éxito. -Se cuenta con un estudio diagnóstico del ejercicio y cumplimiento del derecho al acceso a la información para las comunidades de San Felipe del Progreso, Estado de México. -Se generaron indicadores que permiten identificar aquellas localidades donde resulta prioritaria la implementación de acciones gubernamentales, que van desde etiquetar presupuesto y conformar planes de trabajo que respondan a las necesidades que existen en términos de agua y saneamiento, así como servicios de salud.
<p>Caso(s) de éxito, aprovechamiento o utilidad social que haya(n) sido generado(s).</p>	<p>Otros derechos humanos que fueron ejercidos o que el uso del DAI y/o de los derechos ARCO los haya hecho efectivos o exigibles</p> <ul style="list-style-type: none"> Derecho al agua Derecho al saneamiento Derecho a la salud Derecho a la consulta previa, libre e informada Derechos lingüísticos de los pueblos originarios



Derecho a la participación política de las mujeres indígenas

Problemática(s) social(es) que se contribuyó a resolver gracias al ejercicio del DAI y/o de los derechos ARCO

Entre las principales problemáticas que se identificaron con motivo de este Proyecto se encuentra la dificultad para acceder al agua potable dentro de las comunidades, debido principalmente a la falta de infraestructura adecuada, escaso mantenimiento de las tuberías, las deudas de la comunidad en relación al pago de luz, los obstáculos para el otorgamiento de una concesión por parte de la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA); lo que ha significado un peregrinar por parte de las comunidades para realizar los trámites ante las dependencias correspondientes (municipales, estatales y federales), gastos de traslado ante la lejanía de las mismas sin lograr una respuesta favorable, adicionalmente, al tratarse de personas de comunidades indígenas, se han enfrentado al racismo y la discriminación institucional.

Debido a lo antes señalado, el primer paso que llevamos a cabo con el Proyecto fueron los Talleres de sensibilización y capacitación, siguiendo una metodología participativa, de educación popular y con enfoque de derechos humanos e interculturalidad, se capacitó a las personas participantes en los temas de derechos humanos al agua, saneamiento y salud, haciendo un cruce con los derechos de los pueblos y comunidades indígenas; lo anterior con el objetivo de contribuir al empoderamiento de las personas participantes y por ende a las comunidades.

Posteriormente, a través del taller de elaboración de solicitudes de acceso a la información, las personas participantes realizaron preguntas concretas a las Instituciones que identificaron como sujetos obligados, como fue la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM) y la CONAGUA, logrando iniciar con un proceso de gestión de sus concesiones para extracción de agua, como fue en la comunidad de Rioyos Buenavista Bo. La Mesa, Dotegiare y La Ciénega y, en algunos casos, el objetivo se encaminó a exigir la rendición de cuentas a las autoridades, debido a la observancia de irregularidades en las obras que se llevaron a cabo en sus comunidades, tal fue el caso de las comunidades de Pueblo Nuevo, Emilio Portes Gil y Fresno Nichi.

Cabe mencionar que este proyecto representa una primera etapa para hacer visibles los enormes obstáculos y retos para acceder a la información pública, por lo que uno de nuestros objetivos a mediano plazo es hacer un análisis exhaustivo y riguroso sobre el comportamiento de los sujetos obligados, la efectividad de las Plataformas existentes, así como el papel que juegan los Organismos garantes para hacer realidad este derecho para los pueblos y comunidades indígenas.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

PROSEDE INAI 2021



Concurso del Programa de Sensibilización de los Derechos



	<p style="text-align: center;">Incidencia(s) generadas para mejorar las condiciones de vida de personas o individuos y/o de la sociedad en su conjunto</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fortalecimiento de las autoridades y personas participantes en el conocimiento de sus derechos humanos, lo que incide positivamente en su empoderamiento y liderazgo para la implementación de los derechos al agua, saneamiento y salud. -Acompañamiento en la formulación de sus solicitudes de acceso a la información, así como en el seguimiento de las mismas. -Fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres indígenas participantes, promoviendo su participación en la gestión del agua y el saneamiento. -Una nueva relación entre autoridades municipales y ciudadanía, sustentada en el uso de la información pública como una herramienta para su empoderamiento y capacidad de gestión. -Se contribuyó al cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en el ODS 6 de Agua Potable y Saneamiento. -Acceso, difusión y uso de la información pública en idiomas originarios.
<p>Descripción de las experiencias exitosas.</p>	<p>En la comunidad de Dotegiare las autoridades participantes llevan más de 6 años intentando obtener una concesión para extracción de agua, en este proceso han realizado diversas peticiones ante autoridades municipales y estatales, sin embargo se han encontrado con muchos obstáculos, entre ellos el desconocimiento de los procedimientos para realizar el trámite, la desinformación y falta de respuesta de las autoridades del municipio; así como barreras estructurales relacionadas con la falta de recursos económicos y la discriminación. Debido a lo anterior, el delegado de la comunidad se acercó a los Talleres buscando información sobre qué pasos seguir para tramitar de forma satisfactoria la Concesión de Agua Potable para su comunidad. Después de haber participado en el taller, comenzaron un proceso de fortalecimiento de su organización comunitaria, para ello realizaron varias asambleas y reuniones para trazar el camino a seguir como comunidad. Posteriormente decidieron realizar una solicitud de acceso a la información directamente en las oficinas de acceso a la información del municipio y también a través de la PNT, a partir de esta acción y con la respuesta proporcionada, comienzan a realizar las gestiones correspondientes para al fin acceder a la concesión que les permita mejorar su calidad de vida.</p> <p>Otro caso importante se dio en la Comunidad de San Lucas Ocotepc, ya que se trata de una comunidad en la que existe muy poca participación por parte de las mujeres dentro de los cargos de autoridad. Ante esta situación, un grupo de mujeres se acercaron a los Talleres, a pesar de que no se les permite acudir, su interés por conocer y fortalecer su liderazgo es determinante para romper con estereotipos y roles de género que las limitan. En este sentido, su interés radica en</p>



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

PROSEDE INAI 2021



Concurso del Programa de Sensibilización de los Derechos



	<p>participar en igualdad de condiciones que los varones dentro de los cargos de representación al interior de sus comunidades.</p> <p>Ejercer el derecho al acceso a la información en un idioma propio es un derecho de los pueblos y comunidades indígenas, a través de este proyecto logramos difundir 3 Podcast en lengua Jñatrjo, contando con la participación de 3 mujeres indígenas lideresas comunitarias. Este ejercicio permitió llegar a diferentes comunidades y a una gran cantidad de audiencia en diferentes comunidades y municipios, difundándose en Spotify y a través de la radio comunitaria Mina Joo, de San Felipe del Progreso.</p> <p>Personas de la comunidad de Pueblo Nuevo, municipio de Acambay se acercaron para solicitar apoyo en un proceso organizativo relacionado con la presencia en sus comunidades de la empresa Mega Cable, quienes al realizar varias actividades para la instalación del servicio provocaron daños en las tuberías y embanquetado. La comunidad se organizó para solicitar información sobre los permisos con los que cuenta dicha empresa para realizar estas actividades. Comenzaron un proceso de rendición de cuentas desde sus autoridades comunitarias, municipales y estatales. A la fecha están llevando a cabo un proceso ante la Contraloría interna municipal por la irregularidad en la que operan estas empresas y también por la implementación de obras en su comunidad en las que consideran no se ejercieron los recursos públicos de forma adecuada.</p>
<p>Evaluación del proyecto.</p>	<p>En el desarrollo de este ejercicio existieron varios obstáculos, uno de los primeros, fue al momento de la convocatoria, ya que la promoción de los derechos humanos es una obligación constitucional de todas las autoridades al contar con la infraestructura para ello; sin embargo, en este ejercicio no fue posible contar con el apoyo de las autoridades municipales, quienes argumentaron no poder facilitar los espacios públicos ni difundir la convocatoria de los talleres debido a la Pandemia. Esta negativa es una muestra de la falta de interés y compromiso del Ayuntamiento Municipal para promover y difundir el derecho al acceso a la información, situación que se corrobora al no dar respuesta a ninguna de las solicitudes de acceso a la información que le fueron formuladas, por lo que actualmente se encuentran en trámite recursos de revisión para dar seguimiento a esta situación.</p> <p>Otro de los obstáculos, lo enfrentaron las personas que deseaban ser parte de este ejercicio en sus actividades presenciales y en línea, ya que el traslado a los espacios físicos representó para algunas y algunos un costo; asimismo, el acceso a las nuevas tecnologías fue un obstáculo, ya que no se cuenta con servicio de internet en las comunidades o bien no se cuenta con conocimientos en materia digital, la mayoría de las y los participantes no tienen un correo electrónico ni cuentan con una</p>



computadora o un dispositivo inteligente; no obstante ello, hubo un gran interés y disposición de las personas por participar en los talleres de forma presencial y virtual. Incluso, a pesar de no estar contemplado dentro del Proyecto, a petición de personas interesadas en las problemáticas, se brindó un taller en Pueblo Nuevo, Municipio de Acambay, además de talleres comunitarios solicitados por las autoridades comunitarias con la finalidad de fortalecer sus procesos organizativos.

En el desarrollo de los talleres, hubo un aprendizaje recíproco entre las y los participantes y nosotros como Organización, ya que las problemáticas expuestas nos mostraron los caminos que han recorrido para la exigencia de sus derechos; en los que se han encontrado con varios obstáculos, entre los que se encuentran la discriminación, el racismo, la violencia institucional a la que se enfrentan al momento de acudir a una institución en búsqueda de una respuesta que les permita seguir gestionando para mejorar su calidad de vida; para lo cual se requiere de un trabajo colectivo y el uso de las herramientas que nos proporciona el derecho al acceso a la información.

Es por ello, que la implementación de un proceso de talleres por parte de KE'GUA RERICHEJUI A.C., propició que las comunidades tuvieran un primer acercamiento al derecho al acceso a la información como una herramienta muy valiosa para fortalecer sus procesos de autogestión en temas que les afectan en su vida diaria como son los derechos al agua, saneamiento y salud, pero además, iniciar un proceso ciudadano de vigilancia y rendición de cuentas, mediante las solicitudes de información, que tienen que ver principalmente con obras públicas locales, concesiones de agua, programas públicos, etc.

Por lo anterior, consideramos que la implementación de este Proyecto constituye un ejercicio pionero y un primer paso para el fortalecimiento de los derechos humanos de las personas y comunidades indígenas, así como de la participación ciudadana en el municipio, ya que por primera vez se abordó desde la sociedad civil el tema de derecho al acceso a la información como una herramienta fundamental para el ejercicio de otros derechos, en este caso al agua, saneamiento y salud. Por ello, consideramos que la implementación de este Proyecto en el municipio de San Felipe del Progreso ha sido muy importante y sus resultados tendrán gran trascendencia a mediano y largo plazo.

El balance que hacemos de este Proyecto es positivo ya que a través de la implementación de los talleres se fortaleció a las comunidades para el ejercicio de sus derechos humanos, contribuyendo a su empoderamiento. Por otra parte, hay un cambio importante de la relación entre ciudadanía y gobierno, planteando la horizontalidad, certeza y conocimiento que proporciona el ejercicio del derecho al



acceso a la información. Finalmente, mediante la grabación y difusión de las cápsulas de audio en español y lengua Jñatrjo, se contribuye al ejercicio de la oralidad de las lenguas indígenas, además de difundir de forma sencilla, fácil y accesible el derecho de acceso a la información dentro de comunidades indígenas.

Para la evaluación del proyecto se toma en cuenta:

1. Evaluaciones pre y post que toman cuenta de los conocimientos con los que contaban las personas participantes antes de participar en el taller y los que adquirieron como parte de su capacitación, permitiendo ver que sus aprendizajes fueron significativos e importantes.

En este sentido, después de analizar los resultados de las evaluaciones previas, pudimos constatar que las personas fortalecieron y adquirieron nuevos conocimientos, en relación al contenido y alcances de los derechos involucrados (agua, saneamiento, salud y derecho al acceso a la información), pero sobretodo, conocieron de forma práctica la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y la Plataforma SAIMEX. Es importante mencionar que en muchos casos, las personas desconocían que acceder a la información es un derecho, por lo que consideramos significativo el que este proyecto sea un primer paso para empoderar a las comunidades y pueblos originarios en el conocimiento de sus derechos humanos, dando pasos importantes para exigir su cumplimiento.

2. Testimonios de las y los participantes sobre la utilidad del taller, aprendizajes adquiridos y experiencias relacionadas a la implementación del proyecto.
3. Nivel de respuesta de la comunidad a los temas, talleres y metodología implementada, misma que fue positiva y entusiasta logrando cumplir con las metas planteadas e incluso superando las expectativas iniciales. Cabe mencionar que el alcance del proyecto fue pensado a nivel municipal, sin embargo, gracias a la respuesta y solicitud de las personas interesadas, contamos con participación de otros municipios del Estado de México municipios del Estado de México (Villa Victoria, Atlacomulco, San José del Rincón, Temascalcingo, Tlalnepantla, Chalco, Texcoco, Oztolotepec, Timilpan e Ixtlahuaca) así como de otras entidades como son la CDMX, Nayarit y Guerrero.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

PROSEDE INAI 2021



Concurso del Programa de Sensibilización de los Derechos



Redes de vinculación con otros actores (mencionar cuáles).	Para la implementación de este Proyecto nos vinculamos con: <ul style="list-style-type: none">-Radio Comunitaria Mina Joo, ubicada en San Felipe del Progreso.-Autoridades comunitarias (Delegados/as municipales, Comisariados Ejidales, Integrantes de Comités de Agua Potable.-Comisión Estatal del Agua (CAEM)-Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM)-Instituto Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Delegación Atlacomulco.
Medio(s) de difusión utilizados.	<ul style="list-style-type: none">-Facebook-Twitter-Whats App-Spotify-Anchor-Radio comunitaria Mina Joo
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	
Relación de entregables	Se anexa al informe final de conclusión.
Relatorías de las actividades realizadas	Se adjuntan al informe final de conclusión.
Cartas descriptivas de las pláticas, cursos o talleres impartidos	Se anexan al informe final de conclusión.